



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**30 de octubre de 2023**



## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

EUA: Seguimiento a la alerta de importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas..... 2

EUA: Seguimiento a la alerta de importación 99-08, sobre retención de alimentos por detección de residuos de plaguicidas. .... 4

EUA: Seguimiento a la alerta de importación 22-01, sobre retención de melón originario de México, por posible contaminación con *Salmonella* spp..... 5



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**EUA: Seguimiento a la alerta de importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.**



Imagen: PortalFrutícola.com

El 27 de octubre de 2023, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EUA informó el seguimiento a la alerta de importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.

Conforme a la última actualización, se incluyó en la lista de empresas y sus productos sujetos a retención sin examen físico (Lista Roja) a:

- **Alvaro Cruz Galan**, por detección de **propamocarb** en **cebollín** originario de Quecholac, **Puebla** (fecha de publicación: 25/10/2023).
- **Amaneceres Frescos del Campo S.A. de C.V.**, por detección de **carbendazim, propiconazol, fipronil y clorpirifos** en **chile serrano** originario de Culiacán, **Sinaloa** (fecha de publicación: 25/10/2023).
- **Agrotierra de Girasoles S.A. de C.V.**, por detección de **novaluron** en **espinaca** originaria de Dolores Hidalgo, **Guanajuato** (fecha de publicación: 16/10/2023).
- **Francisco Javier Cruz Lopez**, por detección de **clorotalonil, profenofos y cyflumetofen** en **cilantro** originario de Ixtlahuaca, **Estado de México** (fecha de publicación: 25/10/2023).
- **Hortalizas las Orquideas S.A. de C.V.**, por detección de **bifentrina** en **cebollín** originario de Dolores Hidalgo, **Guanajuato** (fecha de publicación: 16/10/2023).

Conforme a la base de datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el carbendazim, fipronil y clorpirifos etil están autorizados para aplicación en chile; en contraste, los plaguicidas propamocarb y bifentrina, propiconazol, novaluron, clorotalonil, profenofos y cyflumetofen, carecen de autorización para aplicarse en cebollín, chile, espinaca, cilantro respectivamente. Las unidades de producción referidas no se encuentran en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) ni en el Directorio de Empresas Certificadas en SRRC en el Cultivo de Cilantro**, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), actualizadas al 29 de septiembre y 13 de abril de 2023.



## DIRECCIÓN EN JEFE

En lo que va de 2023, se han registrado 85 notificaciones sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas. Cabe señalar que en el territorio nacional se realizan acciones en materia de Inocuidad agrícola, mediante la implementación de SRRC, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas; así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

### Referencia:

U.S. Food & Drug Administration (FDA). (27 de octubre de 2023). Import Alert 99-05. Detention Without Physical Examination Of Raw Agricultural Products for Pesticides. Recuperado de: [https://www.accessdata.fda.gov/cms\\_ia/importalert\\_258.html](https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_258.html)



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**EUA: Seguimiento a la alerta de importación 99-08, sobre retención de alimentos por detección de residuos de plaguicidas.**



Imagen de uso libre

El 27 de octubre de 2023, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EUA informó el seguimiento a la alerta de importación 99-08, sobre retención de alimentos procesados, para humanos y animales, por detección de residuos de plaguicidas.

Conforme a la última actualización, se incluyó en la Lista Roja (empresas y sus

productos sujetos a retención sin examen físico) a:

- **Church Brothers del Norte S. de R.L. de C.V.**, por detección de **clorotalonil** en **lechuga** originaria de San Luis Rio Colorado, **Sonora** (fecha de publicación: 27/10/2023).

En lo que va de 2023, se han registrado 4 notificaciones sobre retención de alimentos procesados para humanos y animales, por detección de residuos de plaguicidas. Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas; así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencia:

U.S. Food & Drug Administration (FDA). (27 de octubre de 2023). Import Alert 99-08. Detention without Physical Examination of Processed Human and Animal Foods for Pesticides. Recuperado de: [https://www.accessdata.fda.gov/cms\\_ia/importalert\\_259.html](https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_259.html)



DIRECCIÓN EN JEFE



**EUA: Seguimiento a la alerta de importación 22-01, sobre retención de melón originario de México, por posible contaminación con *Salmonella* spp.**



Imagen: <https://www.ecologiaverde.com>

El 26 de octubre de 2023, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos informó el seguimiento a la alerta de importación 22-01, sobre la retención de melón originario de México, debido a posible contaminación con la bacteria patógena *Salmonella* spp.

El motivo de la alerta 22-01 es la retención, sin examen físico, de todo tipo de melón fresco (sin refrigerar, refrigerado o congelado) o procesado, incluyendo fruta fresca picada o en rodajas, excepto de aquellas empresas que figuran en la Lista Verde de la Alerta.

De acuerdo con la última actualización, se incluyó en la Lista amarilla a **Cassal Productos del Campo S.A. de C.V. (fecha de publicación: 26/10/2023), del municipio de Hermosillo, Sonora.**

Esta unidad de producción se encuentra en el **Directorio de Empresas Certificadas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en el cultivo de melón**, actualizado al 13 de abril de 2023.

Se precisa que las empresas nombradas en la lista amarilla deberán realizar cinco envíos en los que muestren resultados de laboratorio negativos a *Salmonella* spp. Una vez demostrado que los cargamentos referidos estuvieron libres de la bacteria, la empresa deberá presentar una solicitud para ser incluida en la Lista Verde.

Cabe señalar que en el territorio nacional se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de SRRC (incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas); y otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencia:

U.S. Food & Drug Administration (FDA). (26 de octubre de 2023). Import Alert 22-01. Detention Without Physical Examination of Cantaloupes from Mexico. Recuperado de: [https://www.accessdata.fda.gov/cms\\_ia/importalert\\_67.html](https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_67.html)